Outlook

Consolidación y seguimiento a la priorización de recursos – Relocalización transitoria

Desde Diana Del Pilar Gonzalez Diaz <diana.gonzalez@cvp.gov.co>
Fecha Mié 13/08/2025 16:14
Para Martha Janeth Carreño Lizarazo <martha.carreno@cvp.gov.co>
CC Hasbleidy Puentes Montana <hasbleidy.puentes@cvp.gov.co>; Adriana Pineda Vivas <adriana.pineda@cvp.gov.co>; Kevin Andres Pinerez Amell <kevin.pinerez@cvp.gov.co>; Marlong Portela Gaitan <marlong.portela@cvp.gov.co>; Olga Lucia Godoy Osorio <olga.godoy@cvp.gov.co>; Diana Margarita Beltran Gomez <diana.beltran@cvp.gov.co>; Katherine Shirley Contreras Guerrero <katherine.contreras@cvp.gov.co>; Francisco Javier Gutierrez Forero <francisco.gutierrez@cvp.gov.co>

Jefe, buenas tardes:

Conforme a los lineamientos indicados por su despacho respecto a la priorización de recursos para la gestión de la relocalización transitoria, el día de hoy se adelantó una reunión con todos los actores involucrados: el grupo ejecutor, el equipo de Vivienda Nueva, Arboleda Santa Teresita (AST) y Mirador de Ilimani, con el objetivo de definir acuerdos operativos que garanticen el cumplimiento de la meta.

En este sentido, se acordó lo siguiente:

1. **Consolidación de información en Drive:**
 - Se creará un documento con varias pestañas; la primera contendrá la base del grupo ejecutor frente al anexo del próximo pago (programado para los primeros días de septiembre), la cual debe estar consolidada para iniciar el proceso de control de legalidad el próximo 15 de agosto.
 - Esto permitirá a los equipos interesados validar si los beneficiarios priorizados ya se encuentran registrados, apoyar procesos de subsanación pendientes o incorporar beneficiarios que el grupo ejecutor de relocalización aún no haya registrado.
2. **Proyección financiera – Flujo de caja:**
 - Se añadirá una hoja con el flujo de caja para los beneficiarios proyectados a ser priorizados en Vivienda Nueva, indicando fechas de inicio y finalización del paso por Reloca, de manera que se pueda totalizar mensualmente el recurso requerido para este escenario.
 - La misma metodología se aplicará para Mirador de Ilimani, concretando los 31 casos sin novedad y consolidando la información de las familias que tienen subsanaciones pendientes (hasta 6 meses), de modo que esta información sea conocida por el Director General antes de cualquier contacto. Esto permitirá evitar posibles quejas derivadas de retrasos, aun cuando estas correspondan a la corresponsabilidad de las familias y que en últimas comprometan mayores recursos del presupuesto.
3. **Recursos disponibles para casos específicos:**

- Actualmente, de las 62 familias de Ilimani, solo se han escriturado 58; los recursos VUR de las 4 restantes fueron reintegrados por la constructora y el dinero correspondiente (aproximadamente $90 millones) está disponible en la CVP. Estas familias tienen selecciones en proyectos de vivienda usada y son coincidentes con los recursos que ya tienen asignados, seria prudente solicitar al jefe Juan Carlos, la aprobación de estas viviendas porque nos aportan a la meta sin afectar los recursos de nuestra vigencia.

4. **Proyección para Arboleda Santa Teresita (AST):**

 - Se realizará la proyección de los casos nuevos ya aprobados, así como de aquellos que determine el Dr. Juan Carlos, incluidos los beneficiarios invitados recientemente a Reloca, aun cuando actualmente no se dispongan de recursos adicionales; de ser necesario, se incorporarán en la gestión de los CDP de Reloca antiguos. Se acordó realizar mesas por dos casos identificados para aprobación nuevos,.

5. **Manejo de subsanaciones:**

 - Cualquier requerimiento de subsanación se gestionará directamente con el responsable del grupo ejecutor a través de WhatsApp, para evitar múltiples correos. Se respetarán estrictamente las fechas de consolidación del anexo técnico, establecidas para el 15 de agosto.

6. **Planificación mensual de recursos:**

 - Con los escenarios de costo proyectados por cada proyecto, se presentará la necesidad de recursos de manera mensual, considerando, por ejemplo, que para Ilimani solo se proyecte el pago de agosto, dado que aún no se conoce la fecha definitiva de entrega del proyecto.

Quedo atenta a cualquier observación o requerimiento adicional frente a lo acordado.

Cordialmente,

DPGD